



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 25

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2019-00149-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASAJEROS Y CARGA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. ANÍBAL CARDOZO CARRILLO, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASAJEROS Y CARGA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2019, POR EL CUAL SE DISPUSO EL RECHAZO DE LA DEMANDA PROMOVIDA, POR NO SER EL ASUNTO SUSCEPTIBLE DE CONTROL JUDICIAL. VISTO DEL FOLIO 118 AL 119 DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 18 Junio de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 18 Junio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A. C.A.


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 18 Junio de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ YESGA
Secretaria General